



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00343025

VISTO

El Expediente EX-2023-00343025- -UNC-ME#FAUD por el que la Profesora Titular de la cátedra de Arquitectura III C y Profesora Adjunta de la cátedra de Arquitectura VI C magíster arquitecta Viviana Colautti solicita que se declare de interés académico la CONFERENCIA ABIERTA "RESEMANTIZAR. EL PROYECTO URBANO EN ÁREAS FERROVIARIAS",

Y CONSIDERANDO:

Que la Red de Talleres BCS+ (FADU UBA/Javier Fernández Castro; FAUD UNC/Viviana Colautti; FAUD UNSJ/Ernesto De Paolis y FARQ UDELAR/Mercedes Medina) promueve la exploración y la construcción de una inteligencia colectiva y cooperativa, entre estudiantes y docentes, como instrumento de transformación de la realidad, desarrollada a partir del pensamiento y la acción del proyecto como dispositivo de pensamiento, eje y vínculo esencial que reúne y define a los/as arquitectos/as.

Que en el presente año se inician una serie de invitaciones académicas vinculadas al proyecto en contextos diversos y comprometidos con el territorio, además de realizarse el dictado de un Seminario Taller de Proyecto llamado FERRO-HÁBITAT entre el 8 y 9 de mayo en la sede Córdoba.

Que la primera invitación se realiza al doctor arquitecto Javier Fernández Castro para dictar la Conferencia Abierta llamada: "Resemantizar. El proyecto urbano en áreas ferroviarias".

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valora de interés académico la actividad presentada.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la CONFERENCIA ABIERTA: "RESEMANTIZAR. EL PROYECTO URBANO EN ÁREAS FERROVIARIAS", dictada por el doctor arquitecto Javier Fernández Castro, el día 8 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./